



ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2018

OBJETO: ADELANTAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LOS EVENTOS QUE REALICE O EN LOS QUE PARTICIPE TEVEANDINA LTDA., DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE SUS PROYECTOS.

En la ciudad de Bogotá el día veintitrés (23) de marzo de 2018, a las 3:37 pm se reunieron en las instalaciones del Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA., en la sala de juntas de esta Entidad la Directora Jurídica y Administrativa María Fernanda Carrillo Méndez, el Coordinador de Presupuesto y Contabilidad Gustavo Delgado, la Asesora de Gestión Comercial y de Proyectos Diana Pedraza, la Supervisora de Contratos y/o convenios Pilar Rojas Barrero, el Apoyo jurídico Luisa Fernanda Rodríguez Calderón y el Asesor Jurídico Andrés Oliveros, con la finalidad de llevar a cabo la presente audiencia de la oferta por invitación No. 002 de 2018.

El orden del día es el siguiente:

1. Apertura de la audiencia.
2. Registro de los asistentes.
3. Consolidado de las Evaluaciones de las Propuestas.
4. Cierre de la Audiencia.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la audiencia a cargo de la Directora Jurídica y Administrativa:

María Fernanda Carrillo Méndez, en mi calidad de Directora Jurídica y Administrativa del Canal, siendo las 3:37 pm, me permito dar inicio a la audiencia para la comunicación del informe final del proceso de selección adelantado bajo la modalidad de Oferta por Invitación No. 002 de 2018, cuyo objeto consiste en:

“ADELANTAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO LOGÍSTICO DE LOS EVENTOS QUE REALICE O EN LOS QUE PARTICIPE TEVEANDINA LTDA., DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE CADA UNO DE SUS PROYECTOS.”

El presente proceso de selección cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de hasta **MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL NUEVE PESOS(\$1.161.138.009)** IVA incluido y todos los costos e impuestos a que haya lugar, amparado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2018000357 del 15 de febrero de 2018 - Código Presupuestal 25100202, expedido por la Coordinación de Presupuesto y Contabilidad de TEVEANDINA LTDA., los cuales van con cargo a la vigencia 2018.

Se aclara a los participantes, que la presente audiencia tiene carácter meramente informativo, pues de conformidad con el Manual de Contratación del Canal, una vez publicado el resultado definitivo de la evaluación, la adjudicación correspondiente se realizará mediante acto administrativo motivado al mejor proponente.



ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2018

Se pone de presente que el 16 de febrero de 2018, se remitió invitación y se procedió con la publicación en la página web del Canal Trece y en el SECOP, resolución de apertura No. 019 de 2018, junto con las Reglas de Participación para la presentación de propuestas.

De conformidad con la Adenda No. 1 del proceso de selección, el cierre del proceso para la presentación de propuestas se efectuó el 2 de marzo de 2018 a las 10:00 am, y tal como consta en el Acta de cierre de la oferta por invitación, se cerró con un total de dos (02) propuestas dentro de términos, de la siguiente manera:

No. DE PROPUESTAS PRESENTADAS
DOS (2)

No.	OFERENTE
1	PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 SAS
2	PUBLICA SAS

De acuerdo con las reglas de participación y a los principios de los procesos de selección se llevó a cabo la evaluación de propuestas por parte del comité designado por TEVEANDINA LTDA., conforme con lo establecido en el capítulo cuarto de las reglas de participación del proceso, realizando el análisis comparativo de las propuestas verificando que las mismas se hayan ajustado a los requisitos financieros, técnicos y jurídicos exigidos.

El 12 de marzo de 2018 se publicó el primer informe preliminar de evaluación del proceso de selección objeto de la presente.

Posteriormente, conforme las observaciones requeridas, documentos acotados por los proponentes y recomendaciones del comité técnico de evaluación, el 16 de marzo de 2018 se dio alcance al informe técnico de evaluación.

De conformidad con lo anterior, y tras las subsanaciones allegadas por los oferentes, se dio a conocer los resultados de la evaluación final, el 22 de marzo de 2018.

De esta manera se da paso al desarrollo de la audiencia de conformidad con el orden de día.

2. Registro de los asistentes.

Una vez instalada la audiencia se da paso para el registro, para lo cual se solicita diligenciar la lista de asistentes, la cual hace parte de la presente Acta.

3. Consolidado de las Evaluaciones de las Propuestas



**ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL
OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2018**

Verificación del componente jurídico.

No.	OFERENTE	
1	PUBBLICA SAS	Cumple
2	PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 SAS	Cumple (Subsanó)

Se tiene que la totalidad de los oferentes presentados cumplen con los requisitos de orden jurídico exigidos en las Reglas de Participación.

Verificación de los documentos de carácter financiero

No.	OFERENTE	
1	PUBBLICA SAS	Cumple
2	PRODUCCIÓN DE EVENTOS 911 SAS	Cumple

Se tiene que la totalidad de los oferentes presentados cumplen con los requisitos de orden financiero exigidos en las Reglas de Participación.

Verificación de los documentos de la propuesta técnica

PROPONENTE	PERSONAL MINIMO	RECURSOS TÉCNICOS MINIMOS	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO
PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PUBBLICA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se tiene que el oferente PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS., no cumplió con los requisitos técnicos mínimos en punto del personal mínimo requerido, tal como se señaló en el correspondiente informe. El otro oferente, es decir PUBBLICA S.A.S cumplió en su totalidad con los requerimientos mínimos técnicos solicitados.

REQUISITOS PONDERABLES:

En virtud de la revisión y validación realizada por parte del comité de evaluación, se da alcance mediante la presente acta al Informe Final de Evaluación publicado, así:



**ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL
OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2018**

PROPUESTA ECONOMICA: Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el único oferente habilitado incluye la totalidad de los ítems requeridos en las Reglas de Participación se otorgan la totalidad de puntos equivalentes a 300.

A continuación, se procede a realizar el desglose de cada uno de los puntajes asignados de la siguiente manera:

PROPONENTE	PERSONAL ADICIONAL (HASTA 200 PUNTOS)	RECURSOS TÉCNICOS (HASTA 200 PUNTOS)	CERTIFICACION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS A NIVEL NACIONAL (HASTA 200 PUNTOS)	PROPUESTA ECONOMICA (HASTA 300 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA (HASTA 100 PUNTOS)	PUNTAJE OBTENIDO
PUBLICICA S.A.S	0	200	200	300	100	800

PERSONAL ADICIONAL: El proponente presentó nueve (9) personas adicionales, de acuerdo con el anexo de verificación de personal adicional.

PERSONAL	OBSERVACIÓN
PRODUCTOR GENERAL	Ni la certificación ni el contrato presentan valor. No coincide el cargo de la certificación con el contrato presentado.
PRODUCTOR DE CAMPO	Ni la certificación ni el contrato presentan valor.
PRODUCTOR DE CAMPO	Ni la certificación ni el contrato presentan valor.
PRODUCTOR DE CAMPO	Ni la certificación ni el contrato presentan valor.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Ni la certificación ni el contrato presentan valor.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Ni la certificación ni el contrato presentan valor.
EJECUTIVO DE CUENTA	La certificación presentada no incluye valor; no adjuntan contrato.
EJECUTIVO DE CUENTA	Ni la certificación ni el contrato presentan valor. No coincide el cargo de la certificación con el contrato presentado. Aunque cumple con el tiempo mínimo de experiencia, el tiempo relacionado en el anexo 6 no está bien calculado.
PLANIFICADOR ESTRATÉGICO PARA ACCIONES DE BTL	Ni la certificación ni el contrato presentan valor.



ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2018

RECURSOS TÉCNICOS: El proponente presenta recursos técnicos adicionales y presenta las especificaciones técnicas de los equipos.

CERTIFICACION DE ALIANZAS ESTRATEGICAS A NIVEL NACIONAL: El proponente anexó las siguientes certificaciones:

1. Cuellar's Hotel.
2. Hotel Porton Medellin.
3. WYNDHAM Bogotá
4. Arvut Hoteles S.A.S
5. Hotel Karlo.
6. Sercotel Colombia SAS
7. Hotel San Martin Popayán S.A.S.
8. Hostal-Restaurante Guaracu
9. HMC Hotel Macao Colombia.
10. La Floresta Hotel Campestre
11. Zione Luxury Hotel

APOYO A LA INDUSTRIA: El proponente presenta criterio de oferente nacional.

Conforme lo anterior, se tiene que la única oferta habilitada corresponde **PUBLICA SAS**, la misma obtiene puntaje total de 800 puntos, y en tales condiciones se le adjudicará el contrato mediante el acto administrativo correspondiente de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en los términos y condiciones señalados en las reglas de participación y lo propuesto por el oferente.

4. Cierre de la Audiencia:

Cumplido el orden del día se da por terminada esta audiencia y se cierra siendo las 5:15 pm, conforme a la hora legal de Colombia.

No siendo otro el objeto a tratar, se firma la presente acta y se procederá a su publicación en la página web del Canal, www.canaltrece.com.co y SECOP, así como el acto administrativo correspondiente para su adjudicación.

Se firma a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2.018).

(ORIGINAL FIRMADO)

MARIA FERNANDA CARRILLO MENDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

DIANA MARCELA PEDRAZA
Asesora de Gestión Comercial y de Proyectos



**ACTA AUDIENCIA PRESENTACION INFORME FINAL
OFERTA POR INVITACIÓN No. 002 DE 2018**

GUSTAVO DELGADO

Coordinador de Contabilidad y Presupuesto

ALVARO ANDRES OLIVEROS

Asesor Jurídico

LUISA FERNANDA RODRIGUEZ CALDERON

Apoyo Jurídico

PILAR ROJAS BARRERO

Supervisor de Convenios y/o Contratos